



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: La Dorada Caldas abril 2026

Señor (a)

LUIS ALBERTO CASTRO AVILA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. N°CO1.PCCNTR.9165878

Cargo del supervisor Coordinador de programas Especiales

Dependencia Centro Pecuario y Agroempresarial

Ciudad La Dorada

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9165878 año 2026

ADRIANA YAZMIN AMAYA FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 33630664 DE Tasco Boyacá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC/TE (\$38.689.559,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista por valores mensuales de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.737.497) de la siguiente manera: a) un pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.158.331) correspondiente a los días del mes de febrero. b) siete (7) pagos iguales en los meses de marzo a septiembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.737.497) correspondiente a los meses de marzo a septiembre y c) un (1) pago en el mes de octubre por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.368.749) correspondiente a los días del mes de octubre de 2026.



Plazo: 15 de octubre del 2026.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como instructor, por período fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional presencial en el Centro Pecuario y Agroempresarial y la zona de influencia, apoyando el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje en el programa de articulación con la educación media, en la RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje: Guías, instrumentos de evaluación, material de apoyo, proyecto formativo, planeación pedagógica y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se proyecta la realización de las formaciones grados 11° asignadas ID: 3160986, 3160893, 3161105 3155865. 3435609 1.1 estableciendo las normas y formatos de calidad, plan de trabajo concertado.	1.1 Fotos y formato de plan de trabajo concertado con el aprendiz . guía de formación
2	Apoyar los procesos de ingreso y matrícula de los aprendices, revisión documental, verificación en Sofia Plus y reportar novedades a la coordinación académica.	2.1 se realiza revisión de documentación para el proceso de matrícula verificación y corrección de hallazgos se realiza corrección de hallazgos en documentos de matrícula Se realiza programación del área de turismo hasta octubre del 2026	2.1 Documentos recepcionados, archivados y escaneados.
3	Realizar la inducción y reinducción institucional a los aprendices de grado décimo y once de las instituciones educativas articuladas para contextualizar al aprendiz en los aspectos institucionales, proceso formativo, uso de las plataformas,	3.1 Se realizará la formación técnica a los Aprendices de los ID 3160986, 3160893, 3161105 3155865 y 3435609	3. listas de inasistencias



	portafolio y evidencias.		
--	--------------------------	--	--

4	Aplicar al proceso de certificación y/o actualización en la norma sectorial de Competencia Laboral "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" u " ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" deberá aportar el respectivo certificado de la norma vigente, la aprobación de la misma, con plazo máximo al tener el 50% del contrato ejecutado.	4.1 Me encuentro certificado en la: *. NSCL 240201056 Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa	4. Certificado, con fecha de registro del 12/07/2023
5	Verificar en el aplicativo Sofia Plus el listado de los aprendices asociados a la ruta de aprendizaje, notificando cada novedad de retiros, traslados, cambio de documento, corrección de nombres y/o apellidos, cancelaciones, deserciones al dinamizador, coordinador académico y a la institución educativa.	5.1 Se verificaron los aprendices inscritos en el programa para las fichas grados 11° y elaboración de actas de procesos de retiros voluntarios 5.2 Se realizara proceso de actualización de datos en sofia plus, y.	5.1 Listado de aprendices.
6	Brindar la orientación a los aprendices de las fichas designadas sobre el desarrollo de proceso formativo, las acciones y la evaluación por medio de las sesiones de formación presencial en las instituciones educativas y en los horarios acordados por las mismas y la coordinación académica para el logro de las competencias.	Se realizará proceso recolección de datos para inscripción al aplicativo APE de los aprendices de grado undécimo	6.1 Programación del mes 6.2 fotos
7	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta el reconocimiento de	Se proyecta la realización de actividades de acuerdo con la planeación pedagógica aplicando didácticas activas.	fotografías



	aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el uso de las TIC y el trabajo colaborativo.		
8	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.
9	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.	Se realizará la verificación de la lista de aspirantes a Aprendiz, su registro y carga en la plataforma las inasistencias por el mes objeto de cobro	listas de aspirantes y listas de inasistencias
10	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.
11	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área	11.1 Realizará de las formaciones grados 11° y 10° asignadas ID3160986, 3160893, 3161105 3155865 3435609	11.1 guías, instrumento de evaluación, plan de
	Temática objeto del contrato aplicando las estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a la modalidad, los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad en la etapa lectiva y productiva de las fichas asignadas.	normas y formatos de calidad: guías, instrumento de evaluación, plan de trabajo concertado.	trabajo concertado en plataforma
12	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.



	y diseño curricular de programas de Formación Profesional Integral, aseguramiento de la calidad y elaboración de proyectos formativos con planeación pedagógica conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales.		
13	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia de la institución educativa y el Manual de Articulación durante la vigencia del contrato.	Se reiterara la importancia de aplicar y ejecutar el Reglamento del Aprendiz, Sena (Acuerdo 0009 de 2024)	Reglamento del Aprendiz Sena y Manual de Articulación
14	Apoyar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de los materiales de formación que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	serializa listado de materiales deformación	Pantallazo del proceso.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado , quedar a paz y salvo con el almacén	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.
16	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y reuniones de carácter formativo e informativo como jornadas pedagógicas, grupos primarios, comités que el Centro programa.	Se realizó en 2026 la Inducción virtual del SST, aprobación y posterior certificación.	Certificado
17	Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento de su objeto contractual y de sus obligaciones contractuales en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del momento en que el supervisor lo notifique ya sea por medio escrito o electrónico.	Se asistió a la socialización del programa establecido por el líder PAM. Se asistió a la inducción con articuladores y acompañamiento a las formaciones.	Evidencia fotográfica a la inducción y reinducción. Evidencias fotográficas.



18	Elaborar los informes de pago dentro de los tiempos estipulados.	Se realiza el informe por el mes objeto de cobro	Informe y anexos en PDF. del mes objeto
19	Presentar a la coordinación académica los informes de gestión estipulados por el programa, de manera física y digital según corresponda la tabla de retención documental de manera mensual.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	25726	La Dorada	24 de marzo de 2026	25 de marzo de 2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6011061540_6016917461 operador SOI** referente al mes de Marzo . (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Adriana Yazmin Amaya Fernández

ADRIANA YAZMIN AMAYA FERNANDEZ

Contratista

C.C. No. 33630664

Recibí a satisfacción:



Recibí a satisfacción:

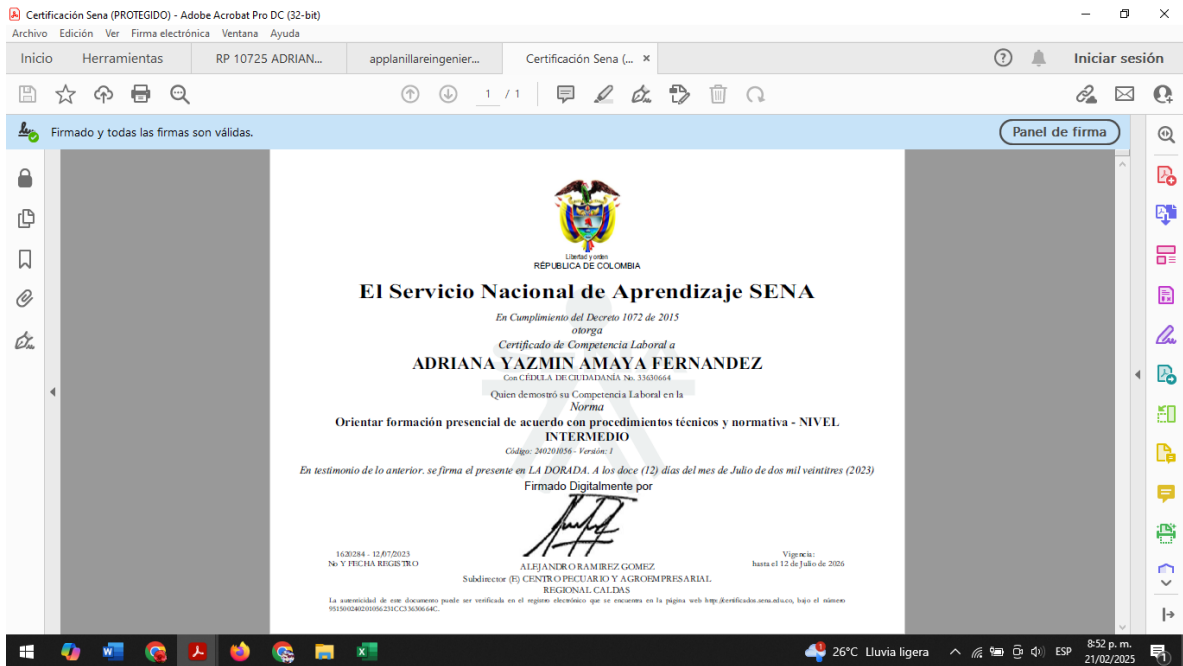
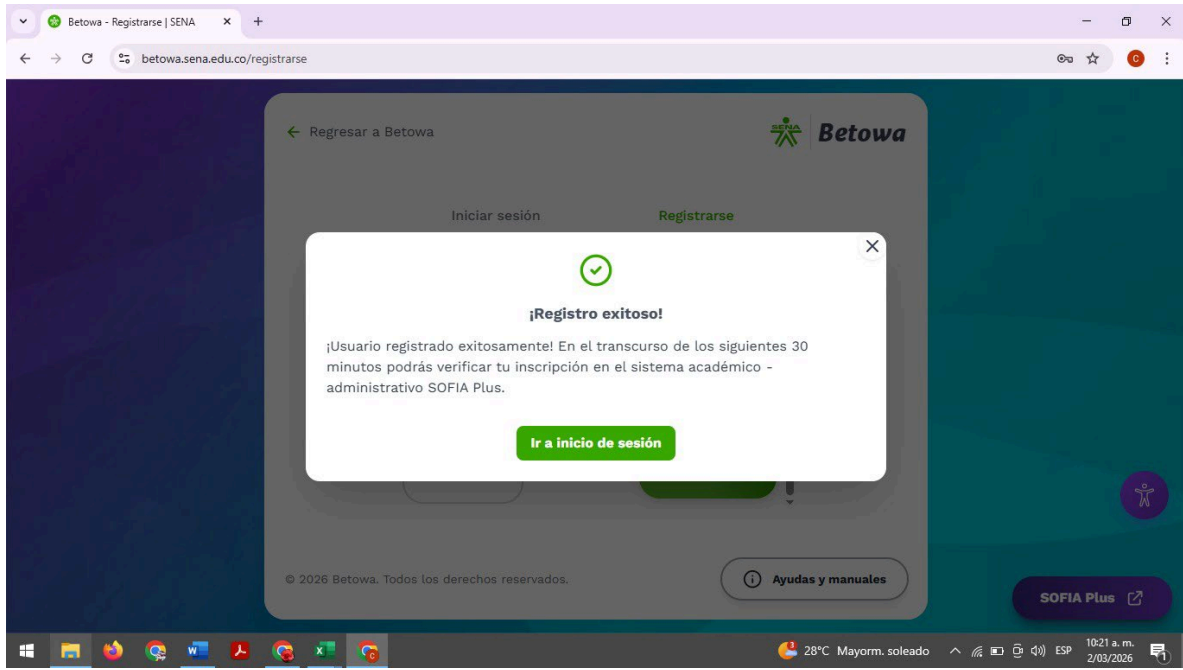
Firma

LUIS ALBERTO CASTRO AVILA

**Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9165878 año
2026 Coordinador Programas Especiales**



EVIDENCIAS





applanillareingenieria abril.pdf - Adobe Acrobat Pro DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas applanillareingenier... x ComprobanteDePa...

1 / 1 72,4%

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	17
REGIONAL CALDAS		Código Centro	951510
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL-CALDAS		Fecha Elaboración	Abril de 2026
Adquirente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquirente: 800.900.034-1		Versión	ENERO - 1.26
		ID de Proceso	30976-245962
DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombre y apellidos:	ADRIANA YAZMIN AMAYA FERNANDEZ	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía:	33.630.684	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	ayamayaf@sena.edu.co	Número de Cuenta:	26200027662
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Permanece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	SI
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.716.600			NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)			NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			NO
Concepto del pago corresponde a:			Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			0,00%
DATOS DEL CONTRATO			
Nº del contrato:	91658782026	Nº Compromiso SIIF:	11026
		Número de pagos durante la vigencia del contrato:	9
OBJETO CONTRACTUAL:	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PERIODO FIJO, PARA EJECUCIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL EN EL CPYA Y ZONA DE INFLUENCIA. PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA RED EN HOTELERÍA Y TURISMO S/R 17-9-2025-001419		
DATOS PERIODO DEL PAGO			
Del:	01/04/2026	Al:	30/04/2026
Número de pago:	3	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 30.793.731
Valor Bruto Pago:	\$ 4.737.497,00	Valor Total del Contrato:	\$ 33.899.559
		Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 26.056.234
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 4.737.497	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 530.355	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 5.267.852		\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.536.852	TOTAL RETEPUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
	Abril	Marzo	
Nº Planilla PILA, o Nº Radicación pago SS		6011061540	Base retención en la fuente a título de RENTA 3.536.852,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.894.999	\$ 1.894.999	Base retención en la fuente a título de ICA 4.737.497,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 236.900	\$ 236.900	Valor base IVA 0,00
			IVA (SI es RESPONSABLE) 0,00 19%

Betowa - Registrarse | SENA

betowa.sena.edu.co/registrarse

← Regresar a Betowa

Iniciar sesión Registrarse

¡Registro exitoso!

¡Usuario registrado exitosamente! En el transcurso de los siguientes 30 minutos podrás verificar tu inscripción en el sistema académico - administrativo SOFIA Plus.

[Ir a inicio de sesión](#)

© 2026 Betowa. Todos los derechos reservados.

Ayudas y manuales

SOFIA Plus

28°C Mayorm. soleado 10:21 a. m. 2/03/2026







REDMI 12

08/04/2026 13:44















Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.